

¿ESTAMOS PREPARADOS EN URUGUAY PARA LA REVOLUCION 4.0?

Marcos Supervielle

Publicado en La Diaria, febrero 2018

La denominación “Revolución Industrial 4.0” refiere a un concepto reciente: fue elaborado por empresarios alemanes y sus asesores, que lo presentaron por primera vez en la feria industrial de Hannover en 2011. Hoy se expande en todo el mundo, aunque no siempre con el mismo nombre; Wikipedia hace referencia a por lo menos ocho denominaciones diferentes. Aun así, la que parecería que se impondrá es la de “Revolución Industrial 4.0”, o más bien su versión abreviada, “Revolución 4.0”, dado que se aplica a otros sectores productivos, como los servicios.

¿En qué consiste esta revolución y por qué tiene una numeración? Se parte de la tesis de que ya hemos tenido tres grandes revoluciones industriales y que estamos ante la inminencia de una nueva. La primera empezó con el descubrimiento del poder del vapor y la generalización de los procesos de mecanización. La segunda llegó con la incorporación masiva de la electricidad para fines domésticos y como base de energía para la producción industrial. La tercera revolución industrial se produjo con la incorporación de los procesos automatizados y la utilización extensiva de la computación en todas las esferas de la vida, incluyendo la industria. Finalmente, la Revolución 4.0, que se está gestando actualmente, implica una interconexión de máquinas de forma masiva, lo que requiere de cibersistemas físicos relevantes con diferentes componentes: sistemas de emplazamientos propios en la producción, un fluido intercambio con el exterior, a nivel de oferta y demanda de los mercados y/o clientes y/o competidores, e incluso, con otros emprendimientos que también están incorporados a la Revolución 4.0. Estas nuevas usinas –a las que se llama “fábricas inteligentes”– tienen avanzados procesos de digitalización, que les permiten absorber una catarata de información en tiempo real y procesarla de forma de transformarla en decisiones inteligentes y con ello tener una gran capacidad de flexibilizar y personalizar la producción y generar nuevas herramientas logísticas que incluyen herramientas de simulación.

Sería erróneo e ingenuo preguntarse si Uruguay debe incorporarse a esta nueva revolución industrial. En parte, sin que se haya percibido, inevitablemente ya estamos insertos en ella, y por lo tanto, la pregunta a hacerse es otra: ¿cómo podemos insertarnos de tal forma que tenga más efectos positivos que negativos? O sea, cómo hacer para aprovechar las potencialidades que esta revolución promete, no sólo para el desarrollo económico sino también para ampliar el desarrollo de la propia sociedad. Esto significa preguntarnos qué debemos hacer para que esta nueva revolución industrial no nos deje sólo insertarnos en la nueva división del trabajo, en las actividades más rutinarias y menos creativas de las nuevas cadenas de valor que se crearán.

Dos medidas inmediatas

Para insertarse –en todos los sentidos de la palabra– en la Revolución 4.0, es necesario tomar decisiones estratégicas y realizar actividades de distinto orden en dos planos.

La primera decisión fundamental es preparar la fuerza de trabajo uruguaya y estructurarla lo más rápidamente posible a los nuevos requerimientos. Esto significa encarar y darle primacía inmediata a la formación permanente de nuestra fuerza de trabajo activa. Ello significa no solamente pensar en cursos de capacitación cuando los trabajadores quedan desempleados, sino recapacitarlos cuando están en actividad plena. No quiero caer en falsas oposiciones: los cursos para desempleados son importantes, pero hoy en día es necesario atacar la formación permanente cuando se está empleado, para que los trabajadores no sean desplazados por los nuevos requerimientos de la producción industrial y de servicios. Las políticas de empleo, en la medida de lo posible, no deben transformarse en políticas sociales, sino en políticas que generen valor y riqueza.

Si sabemos que se prepara el temporal, debemos prepararnos para atravesarlo. Es la única manera de salvar los empleos e incluso valorizarlos en el futuro cercano. Ello supone, por lo tanto, reorientar las actividades del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) hacia nuevas prioridades. Pero además, es una necesidad estratégica encarar una tarea que viene postergándose excesivamente: redefinir las categorías laborales, sobre una lógica acorde a los cambios que se están instalando en el mundo del trabajo.

Las categorías laborales estructuran el trabajo y las remuneraciones en nuestra sociedad. Con gran atraso, continuamos empleando las categorías laborales que se elaboraron en la posguerra –que se definen por descripción de tareas– en función de la forma en que se producía en aquella época. Hoy en día las exigencias laborales obligan a definir las categorías de forma distinta. Serán necesarios importantes estudios por sector y un gran diálogo social entre empresarios y trabajadores para encarar esta tarea.

Estos dos temas interconectados son imprescindibles para encarar la Revolución 4.0. Por ejemplo, en los convenios de la posguerra se exigía cierta cantidad de horas de aprendizaje para ascender a una categoría laboral superior. ¿Qué podría pasar si hoy en día se les exigiese a los trabajadores para ascender de categoría, o para certificar su empleabilidad, cierta cantidad de horas de formación continua? Ello sería dar una señal fuerte por parte del Estado al mundo del trabajo, a trabajadores y empresarios, de cuáles son las nuevas reglas de juego en esta nueva división del trabajo que acarrea la Revolución 4.0.

Oportunidad para democratizar

Debemos preguntarnos además qué otras medidas tenemos que tomar para que con la Revolución 4.0 tengamos un auténtico desarrollo de la propia sociedad, y no solamente un desarrollo económico. Para ello, debemos preguntarnos cómo con esta revolución podemos profundizar la democratización del poder en la sociedad misma. Es decir, hacer crecer la incidencia de los trabajadores en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Sea a través de sus organizaciones sindicales, o incluso a través de procesos de autoconvocación, como los que hemos visto en enero.

En cuanto a lo específico de la Revolución 4.0, es necesario tener la capacidad de discutir con propiedad las “cajas negras”, los algoritmos, las ponderaciones de las variables que se toman, las lógicas de los softwares y otros procesos de almacenamiento y ordenamiento de información; o sea, todos los procesos informáticos por los que se toman decisiones que nos afectan a todos.

La Revolución 4.0 supone, por su propia formulación, una incorporación más intensa a la economía globalizada. Esto es un dato, no es tema de discusión. Pero no por ello debemos abandonar el legítimo derecho de participar en decisiones que afectan nuestro destino. Ya no serán decisiones solamente de tipo estratégico, como la instalación de una nueva pastera, sino opciones que, por sus características, nos darán el tiempo para discutir las amplia y públicamente. Se trata de otro tipo de decisiones, algunas de las cuales se toman cotidianamente de forma casi banal pero que nos afectarán muy fuertemente en nuestra vida cotidiana. La Revolución 4.0 conlleva la capacidad de ahorrar energía y materias primas, y también la de aumentar la productividad. Pero simultáneamente es posible que requiera una mayor flexibilidad horaria, e incluso, del empleo.

Recientemente, un programa de la televisión francesa mostraba que en una de estas empresas inteligentes que producía automóviles, la gerencia, dos horas antes de culminar la jornada, veía que no culminaría la producción programada. Según sus cálculos, le faltarían armar 16 coches para alcanzar la meta. Con la información de la que se disponía y los programas de simulación se decidió ampliar diez minutos todo un sector de la empresa para alcanzar la meta. Con la Revolución 4.0 se dejará de hablar de horas extra y se hablará de tiempo extra, ya que se programará a nivel de minutos la extensión de la jornada. Pero a la vez todo trabajador deberá tener una disponibilidad de tiempo extra, por el que no será remunerado si no se le solicita trabajar, y todo ello para ajustarse a las exigencias de la producción programada.

Este fenómeno ya existe en muchas actividades en las que el trabajador debe “estar a la orden” y ahora se extenderá a vastos sectores de la producción de bienes y servicios. Estas nuevas realidades deben ser asimiladas por los trabajadores e incluso negociadas para que no se transformen en medidas excesivas.

Porque además de necesitar trabajadores capacitados para integrarse a los nuevos procesos productivos, es preciso que los trabajadores entiendan estas lógicas y puedan construir posiciones y tomar decisiones desde sus perspectivas, pudiendo así participar en los procesos de negociación correspondientes.

Soberanía y desarrollo

A su vez, es necesario fortalecer la investigación científica para tener capacidad crítica a un nivel superior de lo que se nos impone con la Revolución 4.0. Hay que negociar espacios de información y de diálogo a todo nivel con las empresas multinacionales que liderarán esta revolución, para no perder soberanía nacional en esta fase de la modernidad que estamos viviendo.

Solamente así no viviremos del espejismo del crecimiento económico (por ejemplo, de un aumento del crecimiento del Producto Interno Bruto) ni del espejismo del desarrollo económico (por ejemplo, de una mejora puntual de la distribución del ingreso), sino tras un auténtico aumento de la distribución del poder en la sociedad. Es la oportunidad de lograr un auténtico desarrollo de la sociedad a través de un aumento de la participación en las decisiones que la afectan.